

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Autoriza al P.E. de la Provincia para que, por intermedio de la Dirección Provincial de Saneamiento Ambiental, proceda en base a los estudios realizados a dotar a la localidad de Antofagasta de la Sierra — Dpto. del mismo nombre, de una infraestructura sanitaria, desinfección de viviendas, oficinas y locales públicos, y desarrollar una campaña de educación sanitaria.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-04-2026 22:09:37

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*